



Laboratorio de Análisis Clínicos

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	Q.B.P. Miguel Angel Flores Villalobos	Q.B.P. Ma. De los Angeles Hernández Guevara	Q.B.P. Ma. De los Angeles Hernández Guevara
Puesto	Coordinador de Calidad	Director del Laboratorio	Director del Laboratorio
Fecha	Junio del 2008	Junio del 2008	Junio del 2008
Firma			

Cualquier documento impreso diferente al original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera del portal www.fcg.uach.mx , serán consideradas COPIAS NO CONTROLADAS



Laboratorio de Análisis Clínicos

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CONTENIDO

SECCIÓN	TEMA	PAGINA
	CONTENIDO	2
1	Introducción	3
	• Antecedentes	3
	• Misión	4
	• Visión	4
	• Política de Calidad	4
2	Estructura orgánica	5
	• Organigrama del laboratorio	5
	• Organigrama de la Facultad	6
3	Organización del servicio	7
	• Objetivos generales	7
	• Políticas de servicio	8
	• Funciones generales	9
	• Áreas de Trabajo	9
	• Personal	9
4	Descripción de Puestos	10
	• Director del Laboratorio	10
	• Coordinador de calidad	12
	• Coordinador Técnico	13
	• Químicos	14
	• Médicos	15
	• Intendencia	16
	• Velador	17
5	Funciones por departamentos	18
	• Hematología	18
	• Química Clínica	18
	• Serología	19
	• Parasitología	19
	• Microbiología	20
6	Historial de Revisiones	21



Laboratorio de Análisis Clínicos

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El presente manual de Organización del Laboratorio de Análisis Clínicos de la UACH, es un medio que muestra la estructura orgánica y los diferentes niveles jerárquicos que conforman esta organización. Su consulta permite identificar claramente las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas que la integran.

El laboratorio de Análisis Clínicos de la UACH tiene como función principal ofrecer un servicio a la comunidad en el área de Análisis Clínicos y Microbiológicos, con los más altos estándares de calidad y con personal calificado. Así como apoyo docente a la Facultad de Ciencias Químicas de la UACH.

El laboratorio ofrece sus servicios a médicos, empresas, estudiantes y público en general, además de realizar exámenes médicos a trabajadores y alumnos que ingresan a la universidad, así como también ofrece este servicio a otras universidades, preparatorias y secundarias de la ciudad de chihuahua.

ANTECEDENTES

El Laboratorio de Análisis Clínicos es una entidad que pertenece a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Fue en el año de 1975, cuando por iniciativa del Ing. Fernando Curiel Terrazas nace este laboratorio. En un principio funcionó como un laboratorio en el cual los estudiantes de los últimos años de la carrera de Químico Bacteriólogo Parasitólogo realizaban su servicio social, prácticas académicas y profesionales con el fin de adquirir experiencia para su futura realización como profesionistas.

Se realizaban también tesis profesionales para introducir a los estudiantes en el área de la investigación. En ese entonces se practicaban además exámenes gratuitos como cultivos y coproparasitoscopicos a las personas que acudían a él.

Se visualiza de esta manera la necesidad de crear un laboratorio que ofreciera los servicios a la comunidad con resultados confiables y a bajo costo.

En 1976, el laboratorio abre sus puertas al público en general, fungiendo como responsable el Dr. Jorge Alcocer, quien posteriormente dejó la jefatura al Q.F.B. Daniel Contreras Gámez habiendo asumido el cargo en 1977 hasta 1979, año en que fue designada en el puesto la Q.F.B. Mercedes Rodríguez de Gutiérrez.

De 1981 a 1983 la sucedió en el puesto la Q.B.P. Blanca Carrasco Loya y desde 1983 a la fecha, se encuentra como responsable la Q.B.P. Ma. De los Angeles Hernández Guevara.



MISIÓN

Brindar a la sociedad un servicio confiable, de calidad y competitivo en la aplicación de técnicas de análisis clínicos y microbiológicos; mediante el trabajo organizado de un equipo de profesionistas calificados, con el compromiso de satisfacer las necesidades de nuestros pacientes, médicos, estudiantes, empresas y público en general; atendiendo en todo momento la preservación del medio ambiente.

VISIÓN

El Laboratorio de Análisis Clínicos de la UACH será una institución acreditada, y reconocida en todo el estado por el servicio de calidad que ofrece en la realización de análisis clínicos y microbiológicos, promoviendo entre sus integrantes la generación de ideas mediante la aplicación de valores universales.

POLITICA DE CALIDAD

En e Laboratorio de Análisis Clínicos de la UACH estamos comprometidos a ofrecer un servicio de calidad en la realización de análisis clínicos y microbiológicos que satisfagan las expectativas de nuestros clientes, mediante el cumplimiento de los objetivos y el sistema de gestión de calidad.



2. ESTRUCTURA ORGANICA

1. DIRECCION DEL LABORATORIO.

1.1 COORDINACION DE CALIDAD

1.2 COORDINACION TECNICA

1.2.1 DEPARTAMENTO DE HEMATOLOGIA

1.2.2 DEPARTAMENTO DE QUIMICA CLINICA

1.2.3 DEPARTAMENTO DE SEROLOGIA

1.2.4 DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGIA

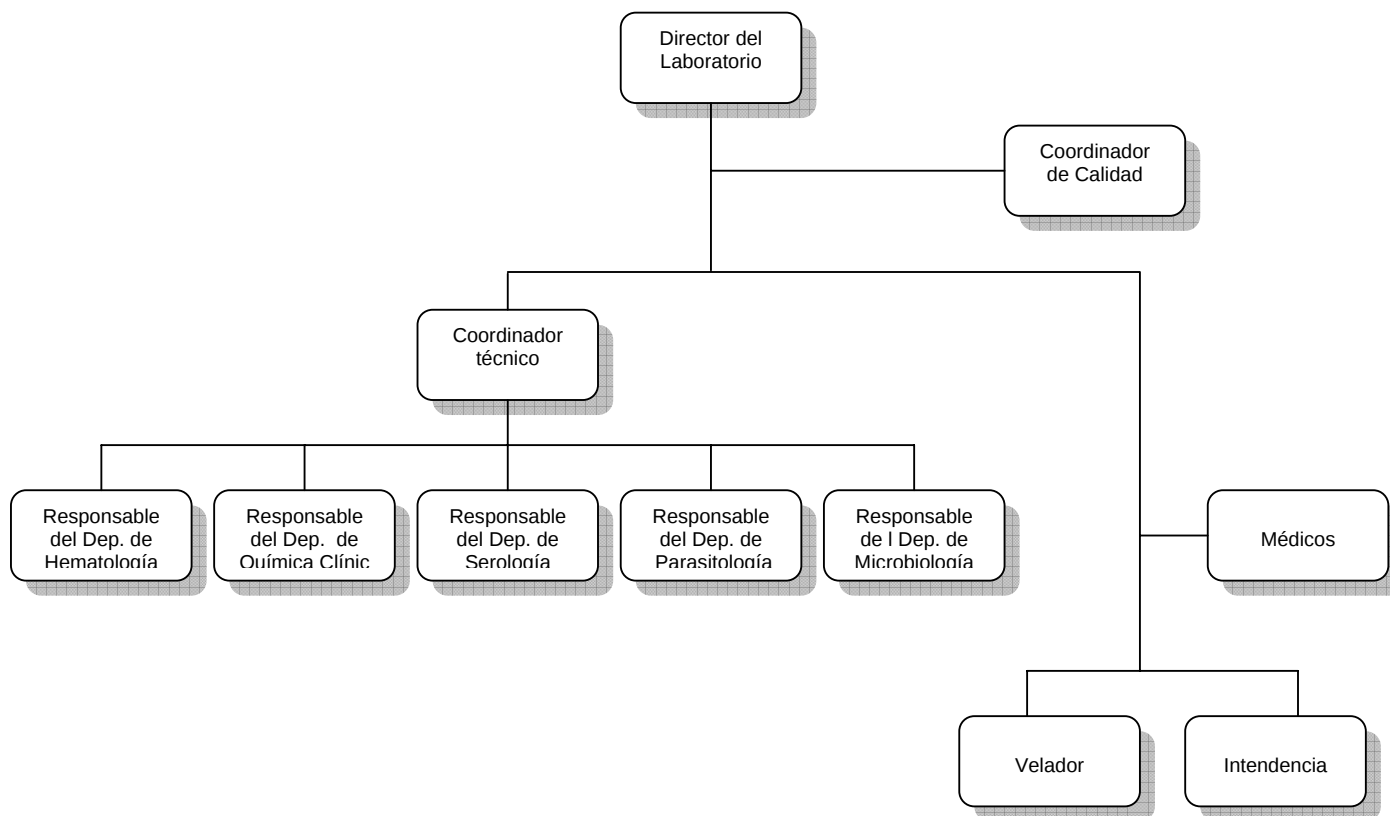
1.2.5 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA

1.3 EXAMENES MEDICOS

1.4 INTENDENCIA

1.5 VELADOR

ORGANIGRAMA DEL LABORATORIO





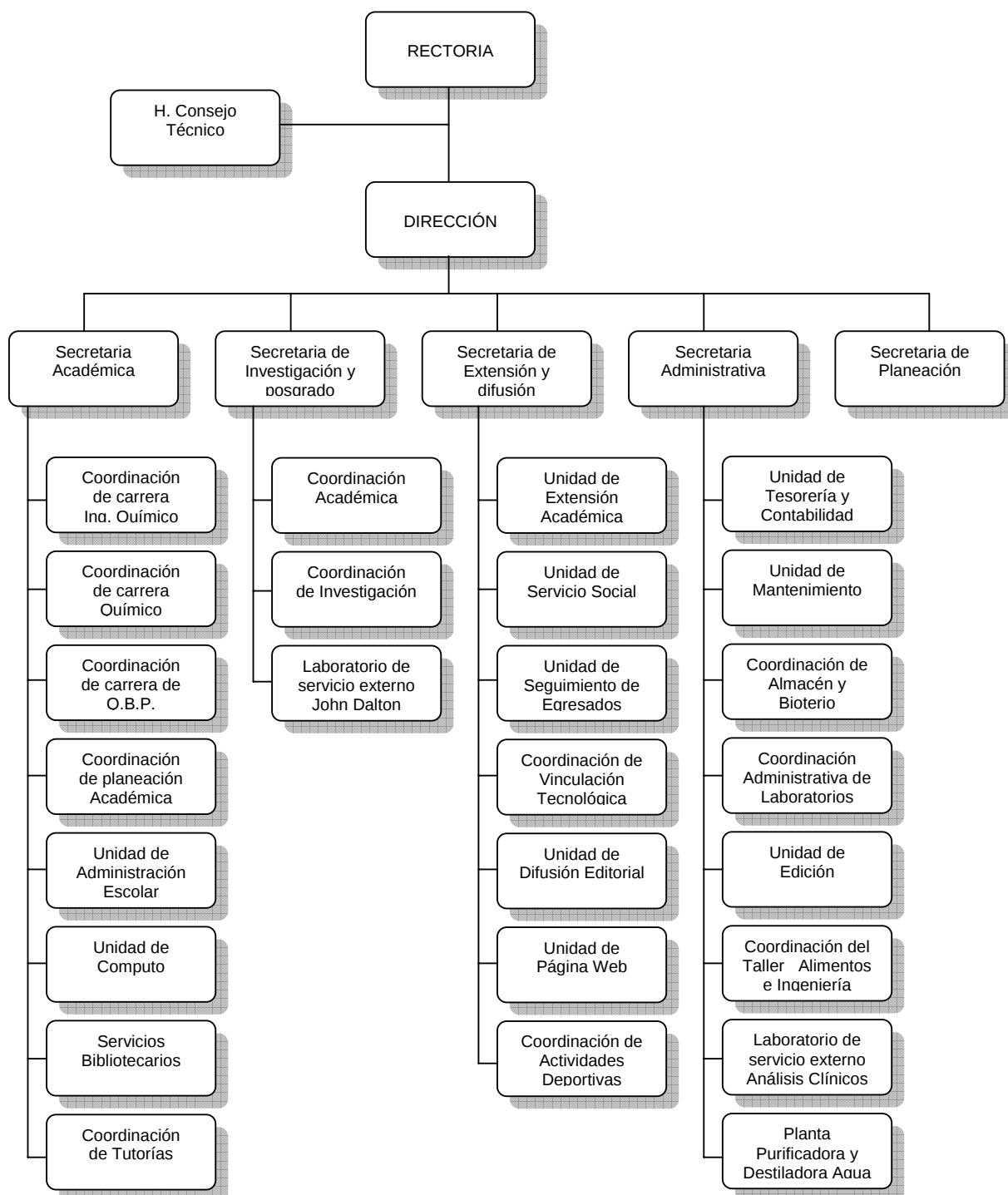
Laboratorio de Análisis Clínicos

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



El Laboratorio de Análisis Clínicos de la UACH es una entidad que pertenece a la Facultad de Ciencias Químicas de La Universidad Autónoma de Chihuahua, en el siguiente organigrama que pertenece a la Facultad de Ciencias Químicas se muestra el papel que juega el laboratorio dentro de la organización de la facultad.

ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Cualquier documento impreso diferente al original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera del portal www.fcg.uach.mx, serán consideradas COPIAS NO CONTROLADAS



Laboratorio de Análisis Clínicos

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

3. ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

3.1 OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir a la atención médica de los pacientes, mediante la realización de análisis clínicos y microbiológicos para ayudar a la determinación del diagnóstico integral del paciente.
- Contribuir en el tratamiento de los pacientes mediante resultados de calidad.
- Contribuir a la medicina preventiva mediante la elaboración de estudios de laboratorio clínico a padecimientos no confirmados y/o vinculados a una entidad patológica conocida.
- Contribuir a la enseñanza del personal en el campo de su especialidad.
- Contribuir en las investigaciones académicas.
- Apoyar a la Facultad de Ciencias Químicas en el servicio social y prácticas profesionales de los estudiantes.
- Contribuir en la medicina preventiva de las empresas mediante la microbiología de alimentos, así como en estudios clínicos de sus trabajadores.
- Contribuir en la medicina preventiva de los trabajadores y estudiantes que ingresan a la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como a otras instituciones y escuelas, mediante los exámenes médicos.



Laboratorio de Análisis Clínicos

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

3.2 POLITICAS DEL SERVICIO

- El servicio del Laboratorio es de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas
- La toma de muestra es de 8:00 a 10:00, para pacientes externos (que no sean examen médico) se puede tomar hasta las 11:00
- La entrega de resultados es de 14:00 a 14:40 horas el mismo día, de 8:00 a 10:00 y de 13:00 a 14:40 días posteriores
- Para la determinación de técnicas, realización de estudios e interpretación de los mismos, se sujetarán a los manuales de normas y procedimientos establecidos.
- Todo examen del laboratorio de análisis clínicos será atendido con o sin solicitud médica.
- Las medidas de protección para el paciente y para el personal deberán garantizar la máxima seguridad en el laboratorio.
- Los informes de los resultados derivados de los estudios deberán estar listos en un tiempo no mayor de 24 horas, a partir de realizada la interpretación a excepción de los subrogados y los muestreos de empresas.
- Los exámenes subrogados se mandaran el mismo día al laboratorio de referencia y los resultados serán entregados al paciente en tiempos establecido por el laboratorio de referencia según las pruebas solicitadas.
- Los resultados a empresas serán entregados en un lapso no mayor de cinco días hábiles.
- Los resultados de exámenes de laboratorio deberán ser registrados y controlados de manera sistemática y oportuna con los procedimientos y formas de papelería establecidos y almacenados por lo menos un año
- La elaboración y realización de los programas de enseñanza e investigación relativos al servicio, se harán en coordinación con la Facultad de Ciencias Químicas.



Laboratorio de Análisis Clínicos

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

3.3 FUNCIONES GENERALES

- Realizar los estudios de laboratorio clínico y microbiología de alimentos.
- Obtención de muestras.
- Traducir las lecturas y observaciones a resultados de análisis clínicos.
- Informar los resultados.
- Realizar la enseñanza en el campo de su especialidad.
- Realizar las investigaciones que se le soliciten en el campo de la especialidad.

3.4 AREAS DE TRABAJO

PROCESOS CLAVES:

1. RECEPCIÓN DE PACIENTES

2. TOMA DE MUESTRAS

3. PROCESAMIENTO DE MUESTRAS

Hematología
Química Clínica
Serología
Parasitología
Microbiología

4. REPORTE DE RESULTADOS

3.5 PERSONAL

PLANTILLA DE PERSONAL	
PUESTO	CANTIDAD
Director del laboratorio	1
Coordinador de calidad	1
Coordinador técnico	1
Responsable de departamento	5
Intendencia	1
Velador	1
Médico de apoyo	1

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR AREAS	
AREA	CANTIDAD
Hematología	1
Química Clínica	1
Serología	1
Parasitología	1
Microbiología	1

Cualquier documento impreso diferente al original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera del portal www.fcq.uach.mx, serán consideradas COPIAS NO CONTROLADAS



Laboratorio de Análisis Clínicos

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

NOTAS:

- Una persona puede desempeñar varios cargos dentro del laboratorio.
- Los médicos de apoyo pueden aumentar según demanda de exámenes médicos.

4. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

DIRECTOR DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL PUESTO:	DIRECTOR DEL LABORATORIO
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Dirección técnica, administrativa y del manejo general del laboratorio.
REQUISITOS:	Químico Bacteriólogo Parasitólogo. 5 años de experiencia dentro de este laboratorio. Titulo, cédulas profesionales estatal y federal.
JEFE INMEDIATO:	Secretaría Administrativa.
PERSONAL A CARGO:	Todo el personal adscrito al laboratorio.
COORDINACIÓN:	Con la dirección y las secretarías: Administrativa, Académica y Extensión y Difusión de la Facultad de Ciencias Químicas.
ATENCIÓN:	A los Pacientes, Médicos, Empresas, Estudiantes, Proveedores y Público en general.
RESPONSABILIDAD:	• De la eficiencia técnico-administrativa del servicio, responsabilidad directa de las áreas en ausencia de los responsables de éstas. • Ordenar y orientar al personal de intendencia del uso del equipo y áreas de trabajo.
AUTORIDAD PARA:	• Programar el trabajo del servicio. • Distribuir el personal y el trabajo. • Ordenar la atención a los clientes y la ejecución del trabajo. • Implantar las normas ordenadas por la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas de la UACH. • Mantener el orden y la disciplina dentro del servicio, con observaciones al respecto. • Programar vacaciones del personal. • Atender a los proveedores. • Seleccionar a estudiantes para que realicen su servicio social y prácticas profesionales.
FUNCIONES:	• Supervisar la toma de muestras, ejecución de exámenes y la oportuna entrega de informes. • Tomar muestras cuando se requiera. • Atender las quejas de los derechohabientes, comunicar por escrito a su jefe inmediato las faltas graves o la desobediencia reiterada del personal. • Atender y solicitar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo del laboratorio, • Atender a los pacientes que sufran algún accidente con motivo de una toma de muestra. • Designar suplentes en caso de ausencias del personal. • Desarrollar procedimientos de laboratorio, establecerlos, modificarlos o simplificarlos, de acuerdo con el personal del laboratorio y su jefe inmediato. • Revisar y valorar los adelantos que en el campo de su especialidad permitan mejorar el estudio de los



Laboratorio de Análisis Clínicos

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

exámenes que se practican.

- Participar en las labores docentes y de divulgación.
- Participar en la elaboración y la ejecución de programas de investigación clínica.
- Solicitar a Secretaría Administrativa los requerimientos del laboratorio y del personal.
- Cumplir y hacer cumplir lo referente al Sistema de Gestión de Calidad.
- Cumplir y hacer cumplir al personal con la norma: NOM-166-SSA1-1997 "Para la Organización y Funcionamiento de Laboratorios Clínicos"
- Administrar el dinero de la caja chica.
- Determinar la planeación estratégica del laboratorio a largo plazo
- Definir las políticas de calidad hacia nuestra gente, productos y servicios, clientes y al mercado al cual nos dirigimos
- Definir los objetivos de calidad.
- Implementar los programas necesarios para que se cumplan los objetivos de calidad, así como las medidas correctivas necesarias
- La eficiente utilización de los recursos físicos, humanos y tecnológicos en las operaciones del laboratorio.
- Dar a conocer a todo el personal la Misión y Visión del laboratorio, así como las políticas de calidad.
- Seleccionar proveedores que hallan sido determinados como aceptables y que cumplan con los estándares de calidad establecidos por el laboratorio.
- Proporcionar asesoría a quien lo solicite sobre la selección de ensayos, uso del servicio del laboratorio y la interpretación de datos.
- Relacionarse y funcionar efectivamente con organismos de acreditación y reguladores aplicables, funcionarios administrativos de la Facultad de Ciencias Químicas y otras entidades, Comunidad al cuidado de la salud y los pacientes que se atienden.
- Definir, implementar y dar seguimiento a los estándares de desempeño y de mejora de la calidad de los servicios del laboratorio.
- Implementar el sistema de gestión de calidad.
- Dar seguimiento a todo el trabajo realizado en el laboratorio para determinar que se están generando datos confiables
- Asegurar que existe suficiente personal calificado con la formación y experiencia adecuada y documentadas para resolver las necesidades del laboratorio.
- Planificar, establecer metas, desarrollar y asignar los recursos apropiados al laboratorio.
- Proveer administración eficaz y eficiente del servicio y los recursos del laboratorio.
- Proporcionar programas educativos para el personal y participar en programas educativos de la Facultad de Ciencias Químicas.
- Planificar y dirigir la investigación y desarrollo apropiados del laboratorio.
- Seleccionar y dar seguimiento a la calidad del servicio de los laboratorios subcontratados.
- Implementar un ambiente seguro del laboratorio en cumplimiento con las buenas prácticas y regulaciones aplicables.
- Atender cualquier queja, solicitud o sugerencia de usuarios del servicio del laboratorio.
- Asegurar la ética del personal.



Laboratorio de Análisis Clínicos

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

COORDINADOR DE CALIDAD

NOMBRE DEL PUESTO:	COORDINADOR DE CALIDAD
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Coordinar las tareas del sistema de gestión de calidad, incluidas la implementación, mantenimiento y mejora del sistema.
REQUISITOS:	Químico Bacteriólogo Parasitólogo, con conocimientos en sistemas de gestión
JEFE INMEDIATO:	Director del Laboratorio
PERSONAL A CARGO:	Ninguno
COORDINACIÓN:	Director del Laboratorio, Coordinador técnico y responsables de departamentos
ATENCIÓN:	A clientes, proveedores y auditores de calidad
RESPONSABILIDAD:	Del buen funcionamiento del Sistema de Gestión de calidad
AUTORIDAD PARA:	
Solicitar al director del laboratorio las necesidades que requiera para el funcionamiento adecuado del sistema de gestión de calidad	
FUNCIONES:	
- Coordinar la implementación mantenimiento y mejora del sistema de gestión de calidad. - Coordinar las actividades relacionadas con el sistema de gestión de calidad de las diferentes áreas que conforman el laboratorio con base en la norma NMX-EC-15189-IMNC-2006. - Coordinar las actividades que ayuden a identificar las desviaciones del sistema de gestión de calidad y llevar a cabo acciones preventivas para minimizar dichas desviaciones. - Fungir como representante del Laboratorio ante la entidad mexicana de acreditación (ema). - Participar en la capacitación del personal. - Programar auditorías necesarias cuando el lo considere conveniente con la autorización del Director del laboratorio - Participar como auditor en las auditorías internas. - Evaluar a proveedores - Cumplir con el Sistema de Gestión de Calidad	



Laboratorio de Análisis Clínicos

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

COORDINADOR TECNICO

NOMBRE DEL PUESTO:	COORDINADOR TECNICO
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Coordinar las actividades de los departamentos de proceso de muestras.
REQUISITOS:	Químico Bacteriólogo Parasitólogo.
JEFE INMEDIATO:	Director del Laboratorio
PERSONAL A CARGO:	Responsables de los departamentos de Hematología, Química Clínica, Serología, Parasitología, Microbiología.
COORDINACIÓN:	Con el director del laboratorio y coordinador de calidad y responsables de departamento.
ATENCIÓN:	Pacientes y proveedores.
RESPONSABILIDAD:	• De la eficiencia técnica del servicio, responsabilidad directa de las áreas en ausencia de los responsables de éstas. • Cumplimiento del Sistema de gestión de Calidad
AUTORIDAD PARA:	• En coordinación con el director del laboratorio programar muestreos. • Distribuir el personal en las áreas de trabajo.
FUNCIONES:	• Tomar muestras cuando se requiera. • Comunicar a su jefe inmediato las faltas graves o la desobediencia reiterada del personal responsable de los departamentos. • Programar y solicitar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo del laboratorio, • Desarrollar procedimientos de laboratorio, establecerlos, modificarlos o simplificarlos, de acuerdo con el personal del laboratorio y su jefe inmediato. • Revisar y valorar los adelantos que en el campo de su especialidad permitan mejorar el estudio de los exámenes que se practican. • Participar en las labores docentes y de divulgación. • Participar en la elaboración y la ejecución de programas de investigación clínica. • Solicitar a la dirección del Laboratorio los requerimientos del personal. • Cumplir y hacer cumplir lo referente al Sistema de Gestión de Calidad. • Realizar el programa de mantenimiento preventivo de los equipos. • Solicitar el mantenimiento correctivo cuando se requiera.



Laboratorio de Análisis Clínicos

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO

NOMBRE DEL PUESTO:	RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Ejecutor de exámenes y calibraciones de aparatos
REQUISITOS:	Químico Bacteriólogo Parasitólogo
JEFE INMEDIATO:	Coordinador Técnico
PERSONAL A CARGO:	Personal de practicas profesionales y servicio social (cuando se requiera)
COORDINACIÓN:	Coordinador técnico, Coordinador de calidad y Director del laboratorio
ATENCIÓN:	A los pacientes, proveedores y clientes del laboratorio
RESPONSABILIDAD:	• Del uso correcto y calibración de aparatos. • De la exactitud de los resultados de los exámenes que efectúe. • Del material y los reactivos que utilice en la ejecución de los exámenes. • De la realización de los exámenes de su departamento.
AUTORIDAD PARA:	
Solicitar los reactivos que utilice de acuerdo con el Coordinador técnico Solicitar al coordinar técnico el auxilio para calibrar aparatos. Dirigir a los alumnos de servicio social y prácticas profesionales, cuando estén en su departamento.	
FUNCIONES:	
• Atender al los clientes. (Orienta e instruye) • Tomar muestras. • Numerar y distribuir las muestras, clasifica y revisa su estado. • Efectuar los exámenes de análisis clínicos. • Registrar exámenes y resultados. • Informar y revisar los resultados. • Registrar y concentrar datos estadísticos. • Preparar soluciones, reactivos, colorantes y medios de cultivo, según el departamento. • Elabora, supervisa y participa en programas de control de calidad interno y externo. • Informar del material y equipo que necesite. • Verifica que se realicen los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos. • Formula solicitudes de aparatos, instrumentos, materiales, reactivos, formas y papelería necesaria para el funcionamiento del laboratorio. • Efectúa la calibración de mediciones y lecturas de aparatos e instrumentos. • Participar cuando se le solicite, en las actividades académicas docentes y de investigación. • Desarrollar y valorar nuevos procedimientos. de acuerdo con el director del laboratorio. • Revisar y valorar los adelantos que en el campo de su especialidad permitan mejorar el estudio de los pacientes. • Orientar a los prestadores de servicio social y de prácticas profesionales. • Cumplir con el sistema de gestión de calidad.	



Laboratorio de Análisis Clínicos

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MEDICO

NOMBRE DEL PUESTO:	MEDICO
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Se encarga de la realización de exámenes médicos para estudiantes y de trabajo
REQUISITOS:	Medico titulado y con cedula profesional
JEFE INMEDIATO:	Director del laboratorio.
PERSONAL A CARGO:	Ninguno
COORDINACIÓN:	Director del Laboratorio
ATENCIÓN:	A clientes que requieran de un examen médico
RESPONSABILIDAD:	De la buena realización del examen medico a través del interrogatorio, exploración medica y medición de signos vitales
AUTORIDAD PARA:	Sugerir mejoras en el trabajo.
FUNCIONES:	- Realizar exámenes médicos a estudiantes, personas que van a laborar o cualquier otro cliente que requiera de un examen médico - Cumplir con la ética profesional que esta implícita en su carrera



Laboratorio de Análisis Clínicos

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

INTENDENCIA

NOMBRE DEL PUESTO:	INTENDENCIA
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Se encarga de la limpieza del laboratorio y del material.
REQUISITOS:	Los que marca el contrato colectivo de trabajo de la UACH.
JEFE INMEDIATO:	Director del laboratorio.
PERSONAL A CARGO:	Ninguno
COORDINACIÓN:	Con personal del laboratorio.
ATENCIÓN:	Ninguno
RESPONSABILIDAD:	Sobre la integridad del equipo, material del laboratorio y limpieza del inmueble.
AUTORIDAD PARA:	Sugerir mejoras en el trabajo.
FUNCIONES:	- Limpieza del local, muebles, instrumental, útiles, equipo y materiales que se utilicen en el laboratorio. - Colocación ordenada del material. - Utilizar el equipo de seguridad adecuado a la realización del trabajo. - Cumplir con lineamientos del manual de limpieza.



Laboratorio de Análisis Clínicos

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

VELADOR

NOMBRE DEL PUESTO:	VELADOR
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Se encarga de la vigilancia del laboratorio durante la noche
REQUISITOS:	Los que marca el contrato colectivo de trabajo de la UACH.
JEFE INMEDIATO:	Secretaria Administrativa en coordinación con el Director del laboratorio.
PERSONAL A CARGO:	Ninguno
COORDINACIÓN:	Con el director del Laboratorio
ATENCIÓN:	Ninguno
RESPONSABILIDAD:	Sobre la integridad del inmueble, en su horario de trabajo
AUTORIDAD PARA:	
	Sugerir mejoras en el trabajo.
FUNCIONES:	
	Mantener el cuidado de los equipos del laboratorio y del inmueble



Laboratorio de Análisis Clínicos

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

5. FUNCIONES POR DEPARTAMENTO

HEMATOLOGIA:

Realizar recuentos de:

- Leucocitos
- Linfocitos
- Monocitos
- Eosinófilos
- Basófilos Segmentados
- Leucitos en Banda
- Formas inmaduras de las células sanguíneas
- Eritrocitos
- Plaquetas

Medir:

- Hemoglobina
- Hematocrito
- Velocidad de sedimentación globular.

Determinar:

- Grupo sanguíneo y Factor Rh.

Observar y reportar la presencia de:

- Células L.E.
- Eosinófilos en moco nasal
- Reticulocitos

QUIMICA CLÍNICA:

Realiza mediciones químicas de:

- Glucosa
- Urea
- Creatinina
- Acido Úrico.
- Glucosa Post Prandial 2 horas.
- Depuración de creatinina.
- Colesterol total
- Colesterol HDL
- Triglicéridos

Determinar:

- Colesterol VLDL
- Colesterol LDL

Medición de Enzimas:

- Alanino aminotransferasa (TGP)
- Aspartato aminotransferasa (TGO)

Cualquier documento impreso diferente al original y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera del portal www.fcg.uach.mx, serán consideradas COPIAS NO CONTROLADAS



SEROLOGIA:

Mediciones inmunológicas de:

Reacciones febriles
Antiestreptolisinas O
Proteína C reactiva
Factor reumatoide
VDRL

Mediciones químicas de:

Bilirrubinas.

Preparar:

Cloro al 5%

PARASITOLOGIA:

Examen General de orina que incluye:

Examen Físico:
Aspecto, Color, PH y Densidad.

Examen químico:
Detectar: Glucosa, Proteínas, Bilirrubina, Cetona, Hemoglobina, Urobilinógeno, Nitritos y Leucocitos.

Examen microscópico:
Bacterias, Cilindros, Moco, Tricomonas, Células epiteliales, Cristales, Cristales, Eritrocitos, Leucocitos, Levaduras, Píocitos.

Examen de Heces:

Coproparasitoscópico I, II y III
Coprológico
Amiba en fresco
Raspado anal
Sangre Oculta en heces

Examen de Pruebas de embarazo:

Prueba de embarazo en Orina
Prueba de embarazo en sangre.

Determinación de:

VIH



MICROBIOLOGIA:

Estudios bacteriológicos clínicos de:

- Urocultivo
- Coprocultivo
- Exudado faringeo y nasofaríngeo
- Espermacultivo
- Exudados genitales (uretral y vaginal)
- Cultivo de secreción de heridas
- Sensibilidad a los antibióticos.

Frotis de:

- BAAR en expectoración
- BAAR en Orina
- Heces

Estudios Bacteriológicos de control sanitario de:

- Microbiología de alimentos
- Bacteriológicos de agua
- Superficies vivas
- Superficies inertes
- Medio ambiente



Laboratorio de Análisis Clínicos

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

6. HISTORIAL DE REVISIONES

No. Revisión	No. Versión	Descripción de la Revisión	Fecha de Revisión
2	2	Cambio de estructura documental, agregando el punto 6 "Historial de Revisiones" y cambios en la clave de identificación del documento, se amplió el horario de entrega de resultados señalado en las políticas del servicio.	9 / Junio / 2008